



“LA EFICACIA JURÍDICA DE LOS CONVENIOS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EN EL SISTEMA LABORAL CHILENO”

**PABLO NICOLÁS GÓMEZ NÚÑEZ
LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUMEN

La siguiente investigación abordará el tema de la eficacia jurídica de los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Chile. Para ello primeramente, se efectuará una breve reseña histórica de la OIT, y se enunciará tanto su función normativa, como el proceso de elaboración de los Convenios internacionales. Luego se analizará tanto lo señalado por la doctrina, la jurisprudencia y cómo se han visto reflejados tales instrumentos normativos internacionales en la ley, en Chile. Para ello, se expondrá el tema de las llamadas “Declaraciones Constitutivas”, en relación a la Declaración de Principios de la OIT de 1998, que determina cuales son los derechos fundamentales del trabajador, y cómo ha sido recibida ésta en el sistema laboral chileno, y cuál es su implicancia con la jerarquía normativa de los Convenios de la OIT, en relación con las disposiciones internas de nuestro país.

ABSTRACT

The next investigation will address the issue of the legal effectiveness of the Conventions of the International Labour Organization (ILO) in Chile. For this at first, a brief history of the ILO, and will set out their legislative functions and the preparation of international conventions. Then analyze what as indicated by the doctrine, jurisprudence and how been reflected such international regulatory instruments in the law, in Chile. For that, it will set out the theme of so-called "Statements Constituencies", in relation to the Declaration of Principles of the ILO 1998, which determines which are the fundamental rights of workers, and how it has been received in the Chilean labor system, and what is its relationship with the hierarchy of norms of ILO Conventions, concerning the internal regulations of our country.